



# Parroquia Católica de San Rafael Arcángel

Para Ver como Cristo Ve y Amar como Cristo Ama

## FORMULARIO DE PADRINO (MADRINA) DE CONFIRMACIÓN

(POR FAVOR ESCRIBIR EN LETRA IMPRENTA)

Nombre del Candidato: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

En cual año de preparación se va a registrar?, (Por favor señale con un circulo uno): Primi 1      Secundi 2

Nombre del Padrino o Madrina para la Confirmación: \_\_\_\_\_

Dirección del Padrino o Madrina: \_\_\_\_\_

E-mail del Padrino o Madrina: \_\_\_\_\_

Padrino o Madrina por favor responda las siguientes preguntas señalando un círculo alrededor de la respuesta apropiada. Para obtener instrucciones o aclaraciones adicionales sobre alguna de las preguntas, consulte el reverso de este formulario.

**Marque con un círculo SI o NO para cada una de las preguntas:**

SÍ NO ¿Pertenece a la iglesia Católica Romana?

SÍ NO ¿Tiene al menos 16 años de edad? (Ver un sacerdote o el ministro de bautismo para las excepciones.)

SÍ NO ¿Ha recibido la Confirmación y la Sagrada Eucaristía en la Iglesia Católica?

SÍ NO ¿Está usted libre para recibir la Sagrada Comunión cuando viene a la Misa?

**Conteste lo siguiente solo si está casado:**

SÍ NO ¿Su matrimonio actual fue celebrado en presencia de un obispo católico, sacerdote o diácono o en otra denominación con el permiso escrito de un obispo Católico? (Si no es así, proporcione por favor, una explicación por escrito.)

**Conteste lo siguiente solo si está soltero:**

SÍ NO ¿Está viviendo con otra persona en una relación romántica o como pareja?

\*\*\*\*\*

Yo, \_\_\_\_\_ (nombre del Padrino o Madrina firmo este documento en presencia de un sacerdote católico, diácono o ministro pastoral en la parroquia católica donde estoy registrado y entiendo que por mi firma yo testifico que lo que he señalado en circulo arriba es veraz.

Firma del Padrino o Madrina: \_\_\_\_\_

Firma del Representante de la Iglesia: \_\_\_\_\_

Título del Representante de la Iglesia: \_\_\_\_\_

Parroquia del Representante de la Iglesia: \_\_\_\_\_

Iglesia Ciudad y estado: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Sello de la Iglesia

# INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL TESTIMONIO DE PADRINOS

## A. Introducción:

El Padrino es una persona muy importante en la vida del joven que va a ser Confirmado. El Padrino es:

- 1.) un modelo de espiritualidad, 2.) un ejemplo de la vida cristiana, 3.) el representante oficial del Cuerpo de Cristo, la Iglesia, dentro de la cual el joven está siendo Confirmado

Debido a estas responsabilidades, la Iglesia Católica tiene algunos requerimientos mínimos que se pide a los padrinos con el fin de servir en ese rol. A cada padrino se le pide que complete el formulario que está en el revés de la página, usando como guía esta información para responder las preguntas apropiadamente.

NOTA: El padrino no está obligado a estar presente en la Confirmación. Cuando uno de los padrinos no puede estar presente, uno de los padres que sea Católico, ó el mismo candidato, puede pedirle a alguien que sea el representante del Padrino o Madrina siempre y cuando dicho representante no sea el padre ó la madre del confirmado.

## B. Las Preguntas:

1. DENOMINACIÓN RELIGIOSA DEL PADRINO: Un Padrino debe ser Católico ya que el padrino ó la madrina es un representante oficial de la iglesia Católica. Cristianos de otras denominaciones (protestantes), cuyo bautismo es reconocido como válido en la Iglesia Católica, pueden servir como testigos cristianos para la Confirmación.
2. LA EDAD MÍNIMA DE UN PADRINO: Generalmente 16 años de edad para la fecha de la Confirmación.
3. SACRAMENTOS DE INICIACIÓN: Un padrino debe ser un Católico practicante y ser libre de recibir la Santa Comunión.
4. LIBERTAD DE RECIVIR LOS SACRAMENTOS: El padrino debe ser Católico practicante y ser libre de recibir la Santa Comunión.
5. ESTADO MARITAL: Un padrino Católico que sea casado debe estarlo bajo reconocimiento de la Iglesia Católica. Católicos en su primer matrimonio deben haberse casado: a.) en una ceremonia Católica ó b.) en una ceremonia en un templo protestante con el permiso de la Iglesia Católica. Católicos en un Segundo matrimonio deben haber recibido la anulación de su primer matrimonio y su segundo matrimonio ser reconocido y convalidado en la Iglesia Católica. Aquellos casados solo por el civil ó en union libre no son elibles para servir como padrino o madrina.
6. A LOS SOLTEROS: Si es soltero, debe vivir consistentemente en soltería como lo define la Iglesia Católica. Si está conviviendo con otra persona, en una relación romántica ó como pareja, no es elegible/

## C. Firmar y Devolver el Formulario:

**Traer el formulario completo pero SIN FIRMAR** y pedir al párroco, diácono ó ministro pastoral de la parroquia que sea testigo en el momento de firmar el formulario. Este testigo a su vez deberá firmar el documento y colocar el sello de la parroquia. Por favor regrese el formulario firmado y sellado a la persona encargada de la preparación para la Confirmación. Gracias.